

que son hombres racionales y libres, tan dueños de su gobierno y de sus cosas públicas y privadas como los demás cristianos.¹²

Las Casas, ya dominico, sintió apasionada vocación por el indio americano y a este apostolado entregó su vehemente espíritu, ansioso de justicia, con verdadera preocupación jurídica, la del indígena despojado de su dominio libre y selvático sobre el exuberante Mundo Nuevo, y, al dar la libertad a los indígenas que él tenía encomendados, se sintió investido de una grandeza moral, según él decía, sentía que Dios le había elegido para salvar las Indias, devolviendo a los señores de estas tierras la soberanía usurpada o coartada. *He allí el humanismo apasionado de Las Casas*.¹³ Humanismo teológico que ahora le convierte en *Homo Apostolicus*, con base en el *Jus gentium* de los romanos, que explican Ulpiano y Justiniano. He allí la querrela de Las Casas.

A Las Casas, como jurista y como filósofo, no le era ajeno Aristóteles, y aún cuando acepta Aristóteles en el libro I la *esclavitud*, en el libro sexto de su *Política* nos dice que *la libertad* es el principio fundamental de la constitución democrática. Esto es lo que acostumbra decirse, implicando ello que sólo en este régimen político pueden los hombres participar de la libertad, y a este fin apunta, según se afirma, toda democracia. De acuerdo con esta teoría, todos los ciudadanos deben estar en pie de igualdad.¹⁴

A Las Casas, como filósofo y como teólogo no le podía ser ajena la *Summa* de Santo Tomás,¹⁵ el teólogo más destacado de su orden, cuyos tratados, muy particularmente el *De regimine principum, ad regem Chiprae*, le deben haber sustentado en su base política, en que tampoco debe haberle sido ajeno el obispo de Hipona, aquél que enérgicamente sostiene que: *Cum axiomata negando fustibus est arguendum*, y es lo que hizo Las Casas con quienes negaban el respeto al *Jus gentium*. En consecuencia la política de Las Casas fue de enérgica oposición, de lucha sin cuartel a los que consideró conculcaban el derecho de los indígenas de América. Y esta defensa y esta lucha sería cruenta con su palabra y su acción, frente a la cruenta lucha de la conquista militar, política e ideológica de España.

En la sonada polémica entre fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda acerca de la justicia o injusticia de la acción que España estaba llevando al cabo en América, hay una circunstancia de excepcional importan-

¹² VITORIA, Francisco de, *Relecciones del Estado, de los indios y del derecho de la guerra*, México, 1974.

¹³ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, Cap. VIII, p. 350, Espasa-Calpe, Madrid, 1963.

¹⁴ ARISTÓTELES, *Política*, Bib. Scriptorum Graecorum et Rom. Mexicana, UNAM, 1953.

¹⁵ AQUINO, Sto. Tomás, *Summa Theologica*.

cia que recientemente se ha especulado en ella. La tesis de Sepúlveda en pro de la guerra de conquista, previa condición de la cristianización de las Indias, está apoyada en la autoridad de Juan Maior.

Este dominico, de nacionalidad escocés, Juan Maior, teólogo y jurista nacido en 1470, que estudió en Oxford y en los colegios de Santa Bárbara de Montaigu y Navarra de París y fue profesor de la Universidad de St. Andrew, opinó respecto a la conquista del Nuevo Mundo diciendo que era un palpable ejemplo de la aplicación de su tesis: "en Indias —dice— hay reyes que se niegan a hacerse cristianos, a pesar de que su pueblo se convierte al cristianismo; luego tales reyes, por su indignidad, merecen ser depuestos y substituidos por los príncipes cristianos españoles". Tesis que Las Casas rebatió con violencia y doctrina jurídica y que consideró herética, basada en una afirmación un tanto sofística de Juan Maior, por lo que le respondió afirmándole que: "Si a un rey indigno puede privársele de su trono, jamás puede privarse al pueblo de su derecho de elegir libremente a su propio rey".

Las Casas vivo aún, es insenscente, y por ello se manifiesta en el análisis de su obra política con un enconado pro y contra, es el pro y contra del mexicano que aún no está integrado como simbiosis de oriente y occidente; y ésta es la explicación del eterno debate mexicano.

Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión es la primera obra importante de Las Casas en que daba la psicología de los indígenas, propone técnicas para el doctrinamiento; y esto en el fondo es historia.

Después su *Historia Apologética* con grande caudal de informes sobre las costumbres y la vida de los indígenas destinada a puntualizar quiénes eran los pobladores de América, a quiénes no era aplicable la teoría aristotélica de la esclavitud. Y esto, señores, es historia, de este "belicoso humanista medieval" como le llama Gabriel Méndez Plancarte.¹⁶

Por lo que hace a la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* el libro más combativo de Las Casas, más que histórico, es un alegato vehemente, como lo haría cualquier jurista en defensa de su defenso. Pero en cuanto a la *Historia de los indios de Nueva España* es su verdadero legado histórico; su composición tiene el prurito de dejar un testimonio, de ella se conocen varios manuscritos, pero se advierte en ella método; utiliza fuentes humanas, impresos y manuscritos, que analiza, lo que le da las características de verdadero historiador, de auténtico cronista, siendo uno de los indispen-

¹⁶ MÉNDEZ PLANCARTE, Gabriel, *Humanismo mexicano del siglo XVI*, México, 1946.

sables en la consulta, para entender la conquista y la simbiosis de oriente y occidente en la primera mitad del siglo XVI.

Si los cronistas del ciclo de la conquista merecen destacada presencia en este tipo de estudios acerca de los orígenes de lo mexicano, fray Bartolomé de Las Casas no puede ser ajeno, por su importante obra histórica y por su actitud crítica, que dentro de un espíritu dialéctico llevará a los historiadores venideros a ubicar con mayor enfoque histórico, los fenómenos fundamentales de una nueva comunidad humana que tiende a lo universal, LA MEXICANA.

BIBLIOGRAFÍA

- SAN AGUSTÍN, *La ciudad de Dios*, introducción de Francisco Montes de Oca, Porrúa, México, 1970.
- ARISTÓTELES, *Política*, libro VI-I, Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum, Mexicana, UNAM, México, 1963.
- BALLESTEROS, Gaibros Manuel, *La idea colonial de Juan Ponce de León*, un ensayo de interpretación, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, P. R., 1960.
- Bartolomé de las Casas y Juan Maior ante la colonización española de América*, Cuadernos hispanoamericanos, No. 286, abril 1974, Madrid, España.
- CASSO, O. P., Dr. P. Venancio D., *La teología y los teólogos, juristas españoles ante la conquista de América*, Madrid, España.
- CASAS, fray Bartolomé de las, *Historia de los Indios*, edición de Agustín Millares Carlo, estudio preliminar de Lewis Hanke, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.
- Comité Conjunto ISEE, *V centenario del nacimiento de fray Bartolomé de las Casas*, México, 1974.
- DELHAYE, Ph., *Liberté Chretienue et obligation morale*, Ephemerides Theologicas Lovanienses, octubre 1964, p. 347.
- GÓMEZ DE SEPÚLVEDA, Juan, *Demócrates segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios*, edición crítica bilingüe, traducción castellana, introducción, notas e índices por Ángel Lozada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Francisco de Vitoria, Madrid, 1951.
- HANKE, Lewis, *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*, traducido por Mariano Crellana, Sep Setentas, 156, 1974.
- LETURIA, Pedro, *Maior y Vitoria ante la conquista de América*, Anuario de la asociación F. de Vitoria, III, 1932.
- LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, Juan, *De las islas del mar océano*, introducción (estudios comparativos) de Zavala, introducción, notas y bibliografía de Agustín Carlo.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *El padre Las Casas, su doble personalidad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1963.
- PAZ, O. P. fray Matías, *Del dominio de los reyes de España sobre los indios*, introducción (estudio comparativo) de Zavala, introducción, notas y bibliografía de Agustín Carlo, Madrid.
- PEÑA BATLLE, Manuel Arturo, *La rebelión del Bahoruco*, Impresora Dominicana, C. por A. Ciudad Trujillo, R. D. 1948.

- SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y un estudio por Manuel García Pelayo, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1941, 2a. edición.
- VARGAS MACHUCA, Bernardo, *El padre Las Casas*, Madrid, España.
- DE VARGAS MACHUCA, *El código original de sus discursos apolójicos, etc.* (La Refutación de Las Casas), se conserva en la biblioteca de Palacio, e imprimióse por primera vez en la *Vida y escritos de don fray Bartolomé de Las Casas*, por don Antonio María Fabié, Madrid, 1879, t. II.
- OVIEDO, *Historia de las Indias*, edición de J. Amador de los Ríos, Madrid.
- DÁVILA PADILLA, A., *Historia de la provincia de San Vicente de Chyapa y Guatemala*, Madrid, 1619.
- QUINTANA, Manuel José, *Vidas de españoles célebres*, Madrid, 1833, tomo III.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Verdadera historia de la conquista de Nueva España* (en esta misma biblioteca), París, 1912.
- LLORENTE, *Biografía* (introducción a las obras de Las Casas).
- RAMÍREZ, J. F., *Biografía de Motolinía*, edición de Icazbalceta.
- SAAVEDRA FAJARDO, *Las empresas políticas*, tomo I (de esta misma biblioteca), París, 1912.
- GUTIÉRREZ, Carlos, *Fray Bartolomé de las Casas, sus tiempos y su apostolado*, Guatemala, 1878.
- ELLIS, G. E., *Las Casas*, en *History of America*, pp. 299-348, tomo II, edición Windsor, Londres, 1836.
- SABIN, J., *The Printed edit. of the works of Las Casas*, Nueva York, 1870 (Extr. del Dictionary of books relatings to America, tomos III y X).
- FABIÉ, Antonio María, *Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas*, Madrid, 1879, tomo I.
- VITORIA, Francisco de (1486-1546), *Relecciones del Estado, de los indios y del derecho de la guerra*, con introducción de Antonio Gómez Robledo, Porrúa, México, 1974.
- XIRAU, Ramón, *Idea y querrela de la Nueva España, Las Casas, Sahagún, Zumárraga y otros*, prólogo, selección y notas de ... Alianza Editorial, Madrid, 1973.

